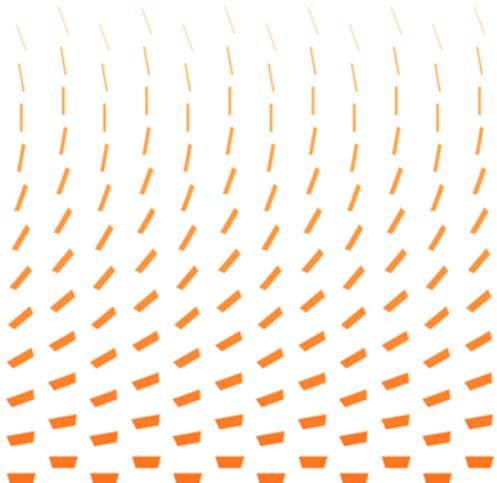


ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



Unidad curricular:	Representación técnica
Año:	1
Horas semanales:	1
Horas integradas:	1

Versión preliminar



Dirección Técnica de Gestión Académica
Inspección Coordinadora
Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular



Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Formación Profesional Básica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa, el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, el trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

Educación en clave de Derechos Humanos

La educación es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de la autonomía y la emancipación de las personas y, en ese sentido, constituye un medio esencial para la garantía y el ejercicio de los demás derechos. Asimismo, es una herramienta clave para la promoción de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden y se construyen de manera intersubjetiva a partir de la interacción entre sujetos, en un marco de reconocimiento mutuo.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del estudiante, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la protección.

Interseccionalidad y educación

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año

1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres negras, siendo que en el análisis de la discriminación legal existía una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias estudiantiles están atravesadas simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

Enfoque de adolescencias y juventudes

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que los reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o "adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y

reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen Rodriguez (2014)¹, en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al “adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinención se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el “arte de ser uno mismo” (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros. Desde esta visión, es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la educación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces inciden en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

Sobre la Formación Profesional Básica

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una revisión fundada que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

¹ Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones*. En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a la población estudiantil y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021). Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con los estudiantes, destacándose particularmente la figura del docente de Taller como un mediador motivacional fundamental para la continuidad educativa.

Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo y la fragmentación del formato escolar.

Fundamentación del saber Representación Técnica

La inclusión de la “Representación técnica y la Comunicación visual”, como elemento de importancia en la currícula del curso de FPB Industrias gráficas, radica en que este “espacio de investigación y aprendizaje” esté ideado y planificado como un mojón fundamental en el proceso creativo estudiantil, dentro y siendo parte de un desarrollo más amplio en el aprendizaje y apropiación de los conocimientos inherentes a la disciplina y campo de conocimiento de las “Artes gráficas” en general. El vínculo entre la unidad curricular, el Taller de Armado en Pantalla y las propuestas de clase, debe ser indisoluble y permanente, para que los aprendizajes se tornen verdaderamente significativos para el estudiante.

En varias de las unidades curriculares se trabaja desde la teoría y la práctica de la tecnología digital aplicada a los diferentes procesos de aprendizaje y producción, por lo tanto, es importante que en este espacio se prioricen y favorezcan las experiencias de aprendizaje basadas en técnicas históricas, análogas y “manuales”. Experiencias que serán, en muchos casos, puntos de partida, espacios y momentos de ideación, al proceso y desarrollo de los proyectos integrados. Entendiendo la integración, no solo incorporar contenidos, si no también, sumar el “expertise” propio de la disciplina, desde el método y la impronta del hacer.

Se propone un abordaje incorporando la mayor cantidad de recursos y medios posibles, elementos que permitan establecer una relación de significatividad en el conocimiento para el abordaje de los contenidos programáticos, siendo espacio de investigación, creación y construcción de conocimientos que aporten a los diferentes procesos estudiantiles en los talleres fundamentales de las Artes gráficas. Construir amplios y diferentes marcos de trabajo, donde la representación técnica y la comunicación visual se transformen en espacios de diseño de herramientas para el desarrollo de los más amplios procesos estudiantiles.

Propender a desarrollar en los estudiantes una mirada crítica de su entorno visual y gráfico, que a su vez le permita aportar soluciones y proponer “nuevos” abordajes.

Versión preliminar



Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

El perfil de egreso del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) se ha diseñado como una respuesta integral a la necesidad de superar la mera instrucción técnica para cimentar las bases de participación social significativa y la continuidad educativa. Su estructura en cinco ejes articulados busca garantizar que cada estudiante desarrolle las capacidades, valores y perspectivas necesarias para habitar e intervenir en un mundo en constante transformación, marcado por desafíos tecnológicos, socioambientales y laborales complejos. La educación en este nivel debe asegurar procesos formativos que incluyan saberes técnicos básicos, y acciones orientadas al desarrollo de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos. A continuación se presenta la Imagen N° 1 como síntesis de lo antes expuesto.

Imagen Nº 1: Perfil de egreso de la propuesta de Formación Básica Profesional



Fuente: Elaboración propia.

Aportes de la unidad curricular al perfil de egreso

- Es esperable que el desarrollo de los saberes, unido al énfasis en el enfoque pedagógico psico-cultural, fomente y permita atender aspectos que se consideran fundamentales para el desarrollo personal y social armónico de los estudiantes que:
 - Inician la formación profesional básica;
 - Propender a educar la mirada con criterio estético.
 - Producir formas gráficas que respondan a los parámetros convencionales de representación gráfica en 2 y 3 dimensiones.
 - Asimilar códigos de representación no convencional que puedan facilitar la expresión de las ideas en su profesión.
 - Comprender y asimilar los procesos de creación, artes gráficas y diseño gráfico.
 - Aportar soluciones gráficas al diseño del proyecto final, entendiendo los contenidos trabajados en esta asignatura como un aporte visual, cultural y estético al desarrollo de su oficio.



Contenidos formativos



Propósitos formativos

<p>1. El Dibujo y la representación técnica</p> <p>1.1 . El taller de dibujo, el espacio y herramientas de trabajo</p> <p>2.2 . El Dibujo como elemento de expresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce el aula como taller de trabajo. ● Reconoce, identifica y experimenta diferentes herramientas propias de la disciplina. ● Reconoce un lenguaje gráfico y simbólico utilizado para transmitir ideas, diseños. ● Identifica y experimenta el dibujo como expresión humana.
<p>2. Técnicas de construcción de imágenes gráficas.</p> <p>2.1 Figurativo y abstracto.</p> <p>2.2 Dibujo a mano alzada.</p> <p>2.3 Dibujo Técnico.</p> <p>2.4 Geometría, Trazado de figuras geométricas planas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce e identifica las diferencias entre la imagen figurativa y abstracta. ● Reconoce y experimenta la construcción de imágenes gráficas y dibujos a mano alzada y con instrumental técnico.
<p>3. La comunicación Visual</p> <p>3.1 La imagen como elemento de comunicación</p> <p>3.2 El Collage.</p> <p>3.3 La historieta gráfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica, experimenta y crea composiciones gráficas que transmitan ideas, narrativas, emociones y conceptos técnicos. ● Identifica y reconoce diferentes técnicas y lenguajes de la comunicación visual.

<p>3.4 Del plano al volumen 3.5 El volumen gráfico como elemento de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce e identifica diferentes posibilidades de comunicación gráfica en el plano y en el volumen.
<p>4. Proyecto final de curso 4.1 La representación técnica y la comunicación visual aplicada al proyecto de curso.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce, identifica y aplica lo trabajado en el proyecto final integrado del curso.

Versión preliminar

Recomendaciones didácticas

Para la efectiva articulación y planificación de la integración el Plan establece instancias de planificación y gestión escolar compartida, desde un enfoque integrado e interdisciplinario, en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI). Esta instancia posibilita la construcción de una mirada heterogénea sobre el objeto de estudio, enriqueciendo la tarea docente a partir del intercambio, la complementariedad de saberes, transdisciplinariedad y el trabajo en equipo.



Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan EMBT 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información no sólo al estudiante y al docente sino que también a otros actores de la comunidad educativa. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que estudiantes reciben a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, “como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”. (p. 13).



Bibliografía²

- Aparici Roberto y otros - 2012 - “La Imagen. Análisis y representación de la realidad”.
- Beretta Alcides y García Ana - 1998 - “Los Trazos de Mercurio. Afiches publicitarios en Uruguay (1875 - 1930)”.
- Dabner David, Stewart Sandra y Zeempol Eric - 2025 - “Diseño Gráfico. Fundamentos y prácticas”.
- Dillon Armando, Brass Loretta y Egers María - 2013 - “Cultura y Estéticas Contemporáneas”.
- Edwards Betty - 2004 - “El color. Un método para dominar el arte de combinar los colores”.
- Eggers Lan María y Damián Dillon Armando - 2014 - “Artes Visuales. Producción y Análisis de la Imagen”.
- Ferraras Cristina, Labastía Alejandro y Nicolini Cecilia - 2011 - “Culturas y Estéticas Contemporáneas”.
- Nebot A, Núñez C., Padrol JM - 2002 - “Plástica y Visual, 2do Ciclo; tomos 3 y 4”.
- Powel, Dick - 2023 - “Técnicas de Representación”.

² Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.